

VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015

## GOBERNADORES APLICAN PRESIÓN CONTRA ORGANISMOS LOCALES: INE

Tras reconocer que los gobernadores presionaron a organismos electorales locales no dándoles suficientes recursos para las elecciones locales, el Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que en 2016 asumirá directamente estos costos por 750 millones de pesos. El consejero Marco Antonio Baños justificó la petición financiera hecha a la Cámara de Diputados con el argumento de que algunos gobernadores no dieron suficiente dinero para la integración de mesas de casillas aun teniéndolo. Explicó que de los 900 millones de pesos que se debían entregar a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), algunos aún adeudan 40 millones de pesos, porque sus gobernadores no les dieron recursos suficientes. Falta que completen sus ministraciones los estados de Chiapas, Sonora y San Luis Potosí, aunque antes de las elecciones del 7 de junio la mitad de los 17 estados tenía adeudos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## SALA SUPERIOR

### EL TEPJF CONFIRMÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN NUEVO LEÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la elección de gobernador en Nuevo León, así como el otorgamiento de la constancia de mayoría a Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, "El Bronco". En una nota con mención en portada de Milenio Diario, se informó que al resolver el SUP-JRC-0656-2015, el Pleno desestimó los medios de impugnación presentados por Gilberto de Jesús Gómez Reyes, en representación del Partido Acción Nacional (PAN), al considerar que no se demostró la existencia de aportaciones fuera de la ley a favor de Rodríguez Calderón ni que éste haya rebasado el tope de gastos de campaña. Lo anterior, debido a que el monto previsto como límite a utilizarse en la contienda ascendió a 49 millones 546 mil 619 pesos 81 centavos y la autoridad fiscalizadora sólo tuvo por erogados ocho millones 907 mil 441 pesos, lo que denota que no asiste la razón al accionante. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, LORENA LÓPEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, DAVID CASAS; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 10, GUILLERMO CARDOSO; **INTERNET:** GRUPO IMAGEN.COM, AURORA ZEPEDA; TERRA.COM, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; MURAL.COM, REDACCIÓN; IMPACTO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; EL NORTE.COM, REDACCIÓN; ARSENAL.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN DE SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN; XEU.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; GRUPO, FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; HORA CERO.COM, REDACCIÓN; 7/24.COM, REDACCIÓN; EL MUNDO DE CÓRDOBA.COM, REDACCIÓN; ENTRELÍNEAS.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, REDACCIÓN; ENTRE LÍNEAS.COM, YULIANA NIETO; CANAL JUDICIAL.COM, JOSÉ LUIS GUERRERO; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; ESFERA EMPRESARIAL.COM, REDACCIÓN; PUNTO POR PUNTO.COM, NOTICIAS MVS; SEXENIO.COM, STAFF; **RADIO:** FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN; NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS; LÓPEZ DÓRIGA EN FÓRMULA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21 POR HORA 15 A 16, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN; LA RED DE RADIO RED 17 A 20, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; HORA CAPITAL, PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA, GRUPO IMAGEN; **TELEVISIÓN:** ULTRANOTICIAS, JAVIER SOLÓRZANO, ULTRANOTICIAS; ONCE NOTICIAS, IRMA PÉREZ LINCE, ONCE TV; TITULARES DE LA TARDE, MARIANA HERNÁNDEZ, EXCÉLSIOR TV; EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN)

**VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015**

## **EL TEPJF MODIFICÓ LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CHIAPAS Y COLIMA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó las asignaciones de diputados por el principio de representación proporcional para integrar las Legislaturas de Chiapas y Colima, respectivamente. Al resolver los recursos SUP-REC-804/2015, SUP-REC-805/2015, SUP-REC-806/2015, SUP-REC-807/2015, SUP-REC-808/2015, SUP-REC-809/2015, SUP-REC-810/2015 y SUP-REC-812/2015, el Pleno revocó la resolución de la Sala Regional Xalapa, que determinó la distribución de diputados por este principio en Chiapas. En otro asunto, el SUP-REC-756/2015 y SUP-REC-762/2015, el Pleno modificó la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional que realizó la Sala Regional Toluca en el Congreso de Colima, al considerar que realizó una incorrecta interpretación de la votación que debía utilizarse como parámetro para calcular los límites de sobre y subrepresentación, para efectos de la asignación de diputaciones entre los partidos políticos. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa votó en contra del proyecto al no coincidir con la interpretación sobre la votación que se debe tomar en cuenta para que los partidos políticos se encuentren en términos de sobre o subrepresentación, por lo que una interpretación diversa del artículo 116 constitucional sería una inaplicación directa de la Carta magna. El magistrado Salvador Nava Gomar comentó que existe la libertad de configuración legislativa de las entidades federativas para que establezcan sus fórmulas relativas a la asignación de diputados por el principio de representación proporcional. En este caso, dijo que la legislación de Colima es muy clara, por lo que en la resolución se busca especificar paso a paso cómo se debe aplicar la fórmula. El magistrado Pedro Esteban Penagos López explicó que la Sala Regional aplicó de manera incorrecta los preceptos de sobre y subrepresentación; ante ello, la asignación de diputados no se realizó conforme a derecho, porque tomó en consideración los votos nulos, los sufragios depositados para candidatos no registrados y para partidos políticos que no alcanzaron 3 por ciento. El magistrado Flavio Galván Rivera consideró que se debe tener uniformidad en los conceptos básicos de sub y sobrerrepresentación, ya que no es correcto tomar en cuenta la votación total, porque los votos nulos corresponden a ciudadanos que no quedan representados en el Congreso, de ahí que, en su opinión, éstos se deben excluir para la asignación de las curules por este principio. (LA JORNADA.COM, JUAN CARLOS FLORES; PROCESO.COM, PEDRO ZAMORA; HUELLAS DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, STAFF, ENTORNO INTELIGENTE.COM, LA JORNADA)

## **ES VÁLIDA LA ELECCIÓN EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS: TEPJF**

Al resolver el SUP-REC-784/2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la elección en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, así como la expedición de la constancia de mayoría a los integrantes de la planilla encabezada por Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, postulado por la coalición conformada por los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza y Chiapas Unido. En este caso, por mayoría de votos se determinó que las irregularidades denunciadas por el Partido Acción Nacional (PAN) no fueron suficientes para anular la elección, ya que eran de carácter procesal y no tienen un efecto directo en el resultado. Ante ello, se determinó privilegiar la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas. El magistrado Flavio Galván Rivera precisó que aun cuando se violó el debido proceso no se puede dejar de tomar en cuenta la voluntad ciudadana expresada en las urnas. “Las violaciones procesales en que pudieran haber incurrido los jueces que antecedieron en el conocimiento de este asunto pueden ser motivo de responsabilidad, pero no pueden ser causa de nulidad de la elección”, agregó. Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior, comentó que en la especie se analizó integralmente el acervo probatorio; apreciando el entorno que enmarcó el proceso electoral en la entidad. En ese contexto, afirmó que en

**VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015**

el caso concreto no se observó la actualización de violaciones sustanciales que trastocarían la esencia de la elección como lo es la votación, únicamente se observaron irregularidades de carácter procesal que no generan la nulidad de la elección planteada. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa no coincidió con los exámenes de constitucionalidad y legalidad contenidos en el proyecto, puesto que para ella se debían revocar las sentencias que confirman la validez de esa elección. Además, señaló que se debe proceder a celebrar una elección extraordinaria, en la que los contendientes electorales, con un absoluto respeto al derecho y, en especial, a la dignidad de la ciudadanía del municipio de Tuxtla Gutiérrez, participen en los comicios extraordinarios. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 33, ELIO HENRÍQUEZ Y CLAUDIA HERRERA; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 6, STAFF)

## **SE ACTUALIZA INELEGIBILIDAD DE CANDIDATOS EN CHIAPAS**

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la validez de la elección en el ayuntamiento de Chiapa de Corzo, Chiapas, así como la constancia de mayoría a favor de Jorge Humberto Molina Gómez, postulado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al considerarlo inelegible por ser hermano del actual presidente municipal. Al resolver el SUP-REC-779/2015, el Pleno explicó que al demostrarse la relación de parentesco se actualiza el supuesto previsto en el artículo 68, fracción sexta, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por lo cual se notifica la sentencia a la Legislatura local para que resuelva lo que en derecho corresponda. En otro asunto, en el SUP-REC-726/2015, la Sala Superior revocó la validez de la elección de integrantes del ayuntamiento de Altamirano, Chiapas, así como la expedición de la constancia de mayoría a favor de Gabriela Roque Tipacamu, postulada por la coalición conformada por los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, ya que es inelegible por ser la esposa del presidente municipal actual. (24 HORAS, NACIÓN, P. 7, ÁNGEL CABRERA; INTERNET: PULSO SLP.COM, REDACCIÓN)

## **INFUNDADO, REBASE DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA EN CUAUHTÉMOC**

Al resolver el SUP-RAP-0600-2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que es infundado el medio de impugnación interpuesto por el PRD en contra de Morena y su entonces candidato a jefe delegacional en Cuauhtémoc, Distrito Federal, Ricardo Monreal Ávila, por el presunto rebase del tope de gastos de campaña, al considerar que sí reportó todas las erogaciones que se le habían atribuido. Asimismo, en el SUP-REC-757/2015 se confirmó la elección de jefe delegacional en Álvaro Obregón, así como la entrega de la constancia de mayoría correspondiente a favor de la fórmula de candidatos postulados en común por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). (TELEVISIÓN: EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN)

## **CONFIRMA LA SALA SUPERIOR VALIDEZ DE LA ELECCIÓN A JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN E IZTACALCO**

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la declaración de validez y la entrega de constancia de mayoría relativa de la elección de jefe delegacional en Coyoacán, en el Distrito Federal, a favor de José Valentín Maldonado Salgado, postulado en la candidatura común por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). En tanto, al resolver el SUP-REC-721/2015, se confirmó la validez de la elección en la delegación Iztacalco y la constancia de mayoría a favor de Carlos Enrique Estrada Meraz, postulado por el PRD. (TELEVISIÓN: EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN)

**VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015**

## **LA JUSTICIA ELECTORAL TIENE COMO EJE CENTRAL RESPETAR LA VOLUNTAD CIUDADANA EXPRESADA EN LAS URNAS: BARBOSA RODRÍGUEZ**

La impartición de justicia en materia electoral tiene como eje central el respeto a la voluntad ciudadana expresada en las urnas, lo cual permite evitar conflictos postelectorales como los que vivió nuestro país a lo largo de décadas, afirmó Claudia Barbosa Rodríguez, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Durante una conversación con la escritora mexicana Ana María Dolores Huerta Jaramillo, en el programa El arTE de juzgar, que se transmite en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada señaló que la justicia electoral contribuye a fortalecer la paz social y resolver las diferencias políticas en los tribunales y no a través de las armas. Por su parte, la escritora mexicana Ana María Dolores Huerta Jaramillo reconoció el avance y la transformación del sistema democrático, al permitir que las mujeres puedan participar de manera igualitaria en la búsqueda de un cargo de elección popular y en el ejercicio del poder. “Creo que ha sido trascendental el cambio que se ha operado en nuestro país con la oportunidad de que las mujeres puedan votar, pero además ser votadas, y eso es algo que debemos reconocer, que ese anhelo ha sido satisfecho en buena medida”, dijo la escritora. El arTE de juzgar es un espacio en el que las magistradas y los magistrados de tribunales electorales, todos los jueves a las 10:30 horas, conversan con un invitado del ámbito cultural y de las artes, acerca de algún principio o valor relacionado con la labor jurisdiccional. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, forma parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio: [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral). (TERRA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX)

## **LA RESOLUCIÓN DEL TEPJF EN COLIMA ES UN ACTO DE PLURALIDAD: PERALTA**

Ignacio Peralta, gobernador electo de Colima, señaló que la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que modificó la asignación de diputaciones plurinominales en esa entidad es un acto de pluralidad y forma parte de la política moderna. Indicó que asignar dos diputaciones plurinominales al Partido Acción Nacional (PAN) y otorgarle una mayoría en la conformación de la LVIII Legislatura local dará la oportunidad de generar espacios para los acuerdos políticos, anteponiendo los intereses de los colimenses por encima de cualquier vínculo partidista o interés personal. Agregó que, de ratificarse su triunfo como gobernador de Colima, tiene el optimismo de que habrá suficientes negociaciones para que los poderes Legislativo y Ejecutivo trabajen a favor del estado. (ÁNGEL GUARDIÁN.COM, XIOMARA ESPINOSA)

## **INSTALAN LA LVIII LEGISLATURA EN COLIMA**

La LVIII Legislatura de Colima fue instalada en sesión solemne tras una modificación en la asignación de diputaciones plurinominales realizada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Luego de que fueron clausurados los trabajos de la LVII Legislatura, quedó instalada la nueva, en la que la fracción mayoritaria es del Partido Acción Nacional (PAN). Los diputados que rindieron protesta como integrantes de la LVIII Legislatura local son: Riult Rivera Gutiérrez, Nicolás Contreras Cortés, Crispín Guerra Cárdenas, Francisco Javier Ceballos Galindo y Adriana Lucía Mesina Tena por el PAN. También Miguel Alejandro García Rivera, Martha Leticia Sosa Govea, Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, Luis Ayala Campos, Norma Padilla Velasco, Julia Licet Jiménez Angulo, Luis Humberto Ladino Ochoa y Mirna Edith Velázquez Pineda. Por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) están Juana Andrés Rivera, José Guadalupe Benavides Florián, Octavio Tintos Trujillo, Héctor Magaña Lara, Eusebio Mesina Reyes, Santiago Chávez Chávez, Federico Rangel

**VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015**

Lozano y Graciela Larios Rivas. Del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) es Nabor Ochoa López, del Partido del Trabajo está Joel Padilla Peña, de Nueva Alianza es José Adrián Orozco Neri, y de Movimiento Ciudadano rindió protesta Leticia Zepeda Mesina. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **DELEGADOS ASUMEN EL CARGO; ALGUNOS TIENEN BONOS EXTRA DE MÁS DE 80 MIL PESOS**

Los 16 nuevos jefes delegacionales en el Distrito Federal asumieron el cargo, en el que tendrán sueldos de alrededor de 70 mil pesos y algunos tendrán compensaciones de más de 80 mil pesos, de acuerdo con los apartados de transparencia de las demarcaciones. Dichos funcionarios durarán tres años en su encargo; tres son del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos del Partido Acción Nacional (PAN), seis del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y cinco de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), algo nunca visto en la capital del país, pues desde 2000, año en que la ciudadanía eligió por primera vez a quien encabezaría su delegación, el dominio perredista había sido una constante. Una de las delegaciones que cambió de signo político es Miguel Hidalgo. Xóchitl Gálvez recuperó para el PAN el territorio que había pasado a manos del PRD. Por otra parte, la perredista Dione Anguiano, que retuvo la delegación Iztapalapa, reconoció que la demarcación aún registra desabasto de agua y, por ello, implementará un plan de acción para hacer frente al problema. En tanto, Víctor Hugo Lobo gobernará por segunda ocasión la delegación Gustavo A Madero. Su triunfo se confirmó apenas la semana pasada, cuando la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el recuento de votos de la elección que originalmente había ordenado la Sala Regional Distrito Federal. (NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS RADIO)

## **SE DESATA LA VIOLENCIA DURANTE RELEVOS MUNICIPALES EN CHIAPAS**

Pobladores inconformes con la victoria electoral de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC) en los municipios de Ocozocoautla de Espinosa y Oxchuc, Chiapas, vandalizaron y causaron destrozos, actos que dejaron como saldo varios lesionados y una persona muerta. Los hechos violentos ocurrieron durante la toma de protesta de los 122 nuevos alcaldes, que a partir de ayer iniciaron funciones. Juan Carlos Gómez Aranda, secretario General de Gobierno de Chiapas, confirmó que durante el relevo en el municipio de Chanal, una persona murió y fue dañada la sede del ayuntamiento y algunos vehículos, en un enfrentamiento con grupos inconformes. En Ocozocoautla de Espinosa se reportaron tres personas heridas, dos vehículos y siete motocicletas destruidas por manifestantes. En Oxchuc, los inconformes vandalizaron el edificio de la presidencia municipal y quemaron una patrulla. De acuerdo con reportes extraoficiales, en la sede del ayuntamiento los opositores quemaron muebles y papelería. En esa entidad, el Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la validez de la elección en el ayuntamiento de Chiapa de Corzo, así como la constancia de mayoría a favor de Jorge Humberto Molina Gómez, postulado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al considerarlo inelegible por ser hermano del actual presidente municipal. (JOSÉ CÁRDENAS INFORMA)

## **INE REASIGNARÁ RECURSOS POR 120.3 MILLONES DE PESOS PARA COMICIOS 2015-2016**

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la reasignación de recursos presupuestales por 120.3 millones de pesos para los procesos electorales extraordinarios que tendrán lugar este año y en 2016. En este marco, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, quien preside la Junta, estimó que derivado de esta situación, el órgano electoral enfrenta una situación "muy complicada". Ello, anotó, porque "resulta que en buena medida para poder atender estas circunstancias dependeremos de que el

**VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015**

dinero no se haya gastado puntualmente, como se ha tenido que gastar, lo cual nos mete en una paradoja realmente ridícula y a la que no podemos apostar”. Por ello, llamó a reflexionar al respecto, dado que en las circunstancias del país “no se puede entrar en la dinámica de presupuestar año con año un monto determinado por si acaso se anula alguna elección, situación que blindaría al Instituto en términos presupuestales, pero que en términos prácticos sería insostenible”. Durante la sesión extraordinaria de la Junta, Bogart Montiel, director ejecutivo de Administración del INE, recordó que el 6 de diciembre se efectuará la elección extraordinaria del Distrito 1 de Aguascalientes, y en 2016 se celebrarán 13 procesos locales, 12 de ellos para renovar gubernatura. A su vez, Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del INE, dijo que la reasignación de recursos busca atender la “contingencia” no prevista en la planeación institucional, derivada de la anulación de la elección de un Distrito Electoral Federal. Resaltó que por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el INE tendrá que llevar a cabo los comicios en ese Distrito con todo lo que conlleva en términos de costos, dado que se tendrán que contratar supervisores y capacitadores electorales, entre otros. (NOTIMEX.COM, EL UNIVERSAL)

## **RINDEN PROTESTA DOS NUEVOS DIPUTADOS**

El Pleno de la Cámara de Diputados tomó protesta a dos diputados federales, al vencer el plazo constitucional de 30 días para que los propietarios de esas respectivas fórmulas se presentaran a asumir el cargo. Se trata de Alejandro Juraidini, suplente de Ricardo Sánchez Guevara, ex alcalde de Naucalpan, Estado de México, y Francisco Javier Pinto Torres, suplente de Jorge Gaviño Ambriz, director del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Con esa toma de protesta, la Cámara se integra ahora con 498 diputados, debido a que aún está pendiente la elección extraordinaria en el Distrito 1 de Aguascalientes, donde los resultados fueron anulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y además de esa diputación de mayoría está pendiente también una de representación proporcional sujeta al resultado de ese proceso. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **MAGISTRADOS SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE LA REELECCIÓN DE ELÍAS AZAR EN EL TSJDF**

Pese a las inconformidades por la pretensión de Edgar Elías Azar de reelegirse presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), quedó listo el acuerdo sobre las reglas de conducción que deberán seguir los aspirantes a encabezar dicho órgano. En sesión privada, un grupo de magistrados se manifestó en contra de la permanencia de Elías Azar, quien en diciembre de 2015 cumplirá ocho años al frente del Tribunal y pretende extender su gestión tres años, con opción a otro periodo igual. En los plenos privados ordinarios que se realizaron el 21 y 29 de septiembre hubo reclamos y acusaciones contra el magistrado presidente, quien ha manifestado su deseo de mantenerse en el cargo. No obstante, presidió a los 78 magistrados que tomarán la decisión sobre su continuidad, según consta en las actas de las sesiones. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 38)

### **DELEGADOS DEL PRD SURGIERON DEL “FRAUDE ELECTORAL”: MORENA; TOMAN PROTESTA JEFES DELEGACIONALES**

La dirigencia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dio a conocer que no reconoce a las jefaturas delegacionales surgidas del “fraude electoral” del pasado 7 de junio en la ciudad de México, que tomaron protesta al cargo ayer en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), ceremonia que calificó de fechoría. En conferencia, dirigentes y ex candidatos anunciaron que en Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa, iniciarán una serie de acciones de resistencia civil y organización ciudadana para frenar la corrupción y la

**VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015**

discrecionalidad. En tanto, con gritos, fotografías y carteles se confrontaron integrantes de las bancadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Morena durante la toma de protesta de los jefes delegacionales. Durante el discurso de Raúl Flores, vicecoordinador de la bancada perredista, los diputados y delegados de Morena abandonaron el recinto. Además, mostraron en tribuna fotografías de los delegados Dione Anguiano, Carlos Estrada, Valentín Maldonado y Víctor Hugo Lobo con la consigna “delincuente”. En respuesta, los militantes del PRD desplegaron desde los palcos un cartel con la consigna “cállense chachalacas”, mientras Beatriz Rojas, diputada de la bancada morenista, daba su discurso. Por su parte, en su primer día como delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal anunció que suspenderá las obras que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene en la demarcación, por las molestias que generan a los vecinos de las colonias Roma y Juárez. Además, denunció el saqueo de muebles y computadoras. Por otra parte, Claudia Sheinbaum, de extracción morenista, encontró una delegación saqueada en el proceso de entrega-recepción para asumir el cargo como jefa delegacional de Tlalpan. “Un escritorio, una silla y dos anaqueles de madera vacíos estaban en la oficina principal, no había rastro de las computadoras”, dijo. Al menos cuatro delegaciones que serán comandadas por Morena fueron saqueadas antes de que sus funcionarios tomaran posesión, motivo por el cual recurrirán a la Contraloría General del Distrito Federal para solicitar las auditorías. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 16 Y 17)

## **MICHOACÁN**

### **LANZA AUREOLES DESAFÍO AL CRIMEN ORGANIZADO; TOMA PROTESTA COMO GOBERNADOR**

Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán, inició ayer su mandato con un desafío al crimen organizado. “Nunca más una autoridad arrinconada por el crimen organizado. Que ningún poder de esta naturaleza someta y arrodille a las autoridades”, sentenció el perredista en su discurso al tomar posesión como mandatario para el periodo 2015-2021. Ante más de tres mil asistentes al Teatro Morelos, Aureoles confesó tener información de que el crimen organizado sigue asediando a las autoridades locales. Ante Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), hizo un reconocimiento a la labor de las Fuerzas Armadas y señaló que durante su mandato se recurrirá también al uso de inteligencia y tecnología en la batalla contra el crimen. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, ADÁN GARCÍA)

## **NUEVO LEÓN**

### **“EL BRONCO” PIDE A LÓPEZ OBRADOR NO VERLO COMO UN CONTRINCANTE**

Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, gobernador electo de Nuevo León, pidió a Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que no lo vea como un contrincante. Ante la expresión del ex candidato presidencial de la izquierda en torno a que las candidaturas independientes son impulsadas por la “mafia del poder” para impedir su marcha hacia la contienda de 2018, “el Bronco” dijo que al tabasqueño “ya le dio miedo este tipo de postulaciones y además la Presidencia nadie se la robó, él no ha sido capaz de ganarla, es decir, se metió en la soberbia y la egolatría personal”. En entrevista, cuestionó de dónde obtiene López Obrador los recursos con los que ha vivido los pasados 12 años. Reviró al ex jefe de gobierno de la ciudad de México que es él quien ha formado parte del sistema político mexicano y eso implica ser de la “mafia del poder”. “Hoy es el dueño de un partido político, donde nadie hace nada si él no dice qué se tiene que hacer. Entonces le doy un consejo: que no me vea como contrincante”, expresó, para enseguida señalar que invita al político tabasqueño a Nuevo León, para enseñarle a jugar beisbol. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14)

VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015

## QUERÉTARO

### ASUME DOMÍNGUEZ LA GUBERNATURA; ACUSA DÉFICIT EN LA ENTIDAD

Francisco Domínguez Servién, al asumir el cargo como gobernador de Querétaro, acusó que en las finanzas públicas estatales encontró un enorme boquete financiero que alcanza los 650 millones de pesos. En el Teatro de la República, tras rendir la protesta de ley ante el Congreso local, Domínguez afirmó que la situación financiera de la entidad es sumamente complicada. En su mensaje como mandatario estatal, declaró que en el gobierno existe un déficit de 650 millones de pesos y una crisis inédita en materia de pensiones. Advirtió que, al arranque de su administración, privilegiará el saldo de adeudos para luego abrir cuentas nuevas. Afirmó que en seis años, el gobierno de su antecesor, el priísta José Calzada, abrió un agujero financiero que compromete el futuro del estado. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, FERNANDO PANIAGUA)

## TABASCO

### ABSUELVEN DE PECULADO A EX TESORERO DE GRANIER

José Sáiz Pineda, ex tesorero de Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, fue absuelto de los delitos de peculado y operaciones con recursos de procedencia ilícita por un monto cercano a los mil millones de pesos, por lo cual fue detenido en junio de 2013 en la frontera con Estados Unidos, cuando pretendía dejar el país; sin embargo, el ex funcionario tabasqueño no será excarcelado, pues enfrenta procesos en el fuero común. Por las mismas imputaciones Andrés Granier se encuentra privado de su libertad desde julio de hace dos años, en la enfermería del penal femenil de Tepepan, en la ciudad de México. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 15)

## VERACRUZ

### SIN ACLARAR, SIETE MIL MILLONES DE PESOS DE FONDOS FEDERALES

Asediado por denuncias de irregularidades financieras y morosidad, el gobierno de Veracruz no ha aclarado el uso de al menos siete mil millones de pesos de recursos federales destinados a seguridad, salud, educación e infraestructura, entre otros rubros, según se desprende de los reportes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) correspondientes a la cuenta pública de 2013. La realización de 18 auditorías al gobierno del priísta Javier Duarte de Ochoa puso al descubierto el presunto uso irregular de nueve mil 64 millones de pesos, según el informe presentado en febrero. A la fecha está pendiente la aclaración del uso de siete mil millones de pesos o su recuperación. El desglose de las auditorías detalla que se detectaron anomalías en el manejo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 34)

### ANUNCIAN AJUSTES EN EL EQUIPO PRESIDENCIAL

Enrique Peña Nieto, presidente de México, ordenó modificar la estructura interna de su equipo en Los Pinos para crear, bajo el mando de la Oficina de la Presidencia, la Coordinación General de Política y Gobierno, que dirigirá Andrés Massieu Fernández. Esta nueva coordinación se encargará, entre otras labores, de mantener, en coordinación con las áreas competentes para ello, las relaciones interinstitucionales de la Oficina de la Presidencia con los sectores público, político, social y privado del país. Además, tendrá la responsabilidad de mantener la

**VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015**

comunicación de la Oficina de la Presidencia con las dependencias y entidades de la administración pública federal para darle seguimiento y atención a los acuerdos e instrucciones de Peña Nieto. Otra novedad es que la Coordinación de Crónica Presidencial queda formalmente bajo el mando de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del gobierno de la República, asimismo, el titular de esta oficina será nombrado y removido libremente por el Presidente. Por otra parte, la empresa Microsoft Corporation anunció ante el presidente Peña Nieto una inversión en México por mil millones de dólares durante los próximos tres años para apoyar y promover la educación y la inclusión digital en el país. Durante un encuentro privado con el Jefe del Ejecutivo federal, Satya Nadella, CEO de Microsoft Corporation, informó que esta empresa lleva a cabo acciones para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas a través del uso de las tecnologías de la información, mediante la educación y la inclusión digital. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **SE CONFRONTAN SENADORES Y DIRIGENCIA NACIONAL DEL PRD POR CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el grupo parlamentario del mismo partido en el Senado de la República se confrontaron por el apoyo a las candidaturas independientes, luego de que la bancada rechazara el llamado que le hizo Carlos Navarrete Ruiz, líder nacional del sol azteca, para sumarse a la iniciativa anunciada por el Partido Acción Nacional (PAN) en esa materia. Por el contrario, los senadores perredistas anunciaron que presentarán su propia iniciativa de reforma constitucional para impedir que en los estados se acorte la figura de candidaturas independientes. En un comunicado, la dirigencia nacional del PRD anunció su apoyo a la iniciativa panista de disminuir los requisitos legales para incentivar a ciudadanos sin partido en los municipios, estados y en el ámbito federal que pretendan participar a diversos cargos sin contar, necesariamente, con el respaldo de un partido político. Sin embargo, Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado, confrontó a la dirigencia de su partido al decir que no se sumarán a una propuesta panista, ya que no existe tal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, MISAEL ZAVALA Y JUAN ARVIZU; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15)

## **AMLO ES NOCIVO PARA MÉXICO: PAN**

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) advirtieron sobre el riesgo de los populismos, pero fue el partido albiazul el que le puso nombre: Andrés Manuel López Obrador, a quien calificó de ser “nocivo” para México. Tras asistir a la toma de protesta de Francisco Domínguez como gobernador de Querétaro, Ricardo Anaya, líder nacional panista, descartó alguna alianza con Movimiento Regeneración Nacional (Morena). “Debo decir que existen francas diferencias en términos ideológicos con las posiciones de ese partido en específico, nuestra posición ha sido no imponer desde lo nacional, estudiar cada caso en lo particular, pero lo más importante no sólo construir alianzas electorales, no se trata sólo de ganar elecciones, se trata de construir buenos gobiernos, que verdaderamente combatan la corrupción y resuelvan los problemas de la gente”, dijo. Antes, Anaya afirmó: “Vemos riesgos para el país rumbo a las elecciones de 2018 con la llegada de un populista o la continuidad del PRI, que ha sido totalmente ineficaz. También estoy convencido de que López Obrador no es la mejor opción para el país y es igual de nocivo que la continuidad del PRI”. Por su parte, al asistir a la toma de posesión de Silvano Aureoles como gobernador de Michoacán, Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del tricolor, manifestó que su coincidencia es total con lo advertido por Enrique Peña Nieto, presidente de México, ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) respecto del riesgo de los populismos. El priísta indicó que no hay candidatos que no hagan en ocasiones ofertas imposibles de cumplir, pero “resulta delicado y grave” que “esas posiciones sean convicciones, de ofertas irrealizables, que pueden afectar o destruir a un país”. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 4, NÉSTOR JIMÉNEZ)

**VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015**

## **SI HACEN TRAMPA EN EL PAN, APOYARÉ A MARGARITA COMO INDEPENDIENTE: CALDERÓN**

Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, aseguró que apoyará a su esposa Margarita Zavala en sus aspiraciones por ser la primera mujer que gobierne el país. En este sentido, dijo esperar que su candidatura sea con el Partido Acción Nacional (PAN), aunque advirtió que “si le hacen trampa” y va por la vía independiente, también estará a su lado. En entrevista para El Financiero Bloomberg, en Nueva York, el ahora director de la Comisión Global sobre Economía y Clima, señaló: “Hay mucha gente que prefiere apoyarla (a Margarita) como candidata independiente que como candidata de partido”. Sobre su partido, apuntó que puede ganar sin aliarse con otro, pero que eso dependerá mucho de lo que haga por reorganizarse, “sobre todo para volver a ser un partido que genuinamente represente a los ciudadanos, y que se identifique con una bandera con la que siempre se ha identificado: la de la honestidad”. Por otra parte, el ex mandatario se manifestó a favor de las candidaturas independientes y consideró que las legislaciones que buscan limitar esa forma de participación van en contra del avance democrático. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 1 Y 44, KARLA PALOMO)

## **GASOLINAS MENOS COSTOSAS, A PARTIR DE ENERO: VIDEGARAY**

Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), afirmó que el precio que pagan los consumidores por la gasolina disminuirá en enero próximo como resultado de la liberalización del mercado del combustible, controlado actualmente por Petróleos Mexicanos (Pemex), propuesta por el gobierno federal. Al comparecer en la Cámara de Diputados, el funcionario hizo un exhorto respetuoso al Congreso de la Unión a no aumentar los impuestos, ni establecer el cobro del impuesto al valor agregado (IVA) en alimentos y medicinas o elevar la tributación a la renta empresarial y el ingreso de los trabajadores, aun cuando en la actual Legislatura ninguna fracción ha propuesto una medida en ese sentido. Fue una comparecencia de casi siete horas en la que temas como los señalamientos de corrupción y conflicto de intereses entre funcionarios del gobierno —como la casa de descanso que el propio titular de Hacienda compró en condiciones preferenciales a un contratista del gobierno— apenas fueron mencionados. Las fracciones opositoras cuestionaron al funcionario la política de endeudamiento del gobierno federal, el hecho de que en los tres años de la actual administración la Secretaría de Hacienda ha fallado en cumplir con los pronósticos de crecimiento económico y que la recaudación de impuestos descansa en los contribuyentes cautivos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

## **COMISIONES EN SAN LÁZARO VALEN ORO Y DAN PODER**

Cada una de las 56 comisiones ordinarias que regirán el trabajo en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados representan a sus presidentes recursos adicionales del orden de los 88 mil 400 pesos al mes. Además de secretarios y asesores, que por sus salarios podrían costarle a San Lázaro hasta 500 mil pesos al mes, lo cual depende de la importancia de cada instancia legislativa. Lo anterior, de acuerdo con las cifras de la LXII Legislatura. La negociación, que culminó con un acuerdo el miércoles, fue intensa porque una presidencia de comisión representa poder y privilegios adicionales a los casi 150 mil pesos de dieta (73 mil 910), asistencia legislativa (45 mil 786) y atención ciudadana (28 mil 772). Según el acuerdo aprobado por el Comité de Administración de la pasada Legislatura, cada comisión ordinaria tuvo recursos al mes por más de 36 mil pesos; de fondo fijo 9 mil 500 y para vales de alimentos, 5 mil 500. También se les asignan 25 mil pesos para boletos de avión y viáticos. En viajes nacionales podrían ir hasta cinco legisladores y se les permite hasta dos viajes nacionales al mes; en periodo de receso podrían ser tres con cobertura de viáticos. Se les destinan 10 mil pesos para cubrir alimentación

**VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015**

de hasta 50 personas y tienen derecho a máximo dos eventos en periodos ordinarios y uno en los recesos. Asimismo, tienen 2 mil 400 pesos para cada reunión de trabajo para el servicio de cafetería, edecanes y el montaje. En tanto, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados pospuso para el lunes la definición de quiénes serán los presidentes de las comisiones ordinarias que le corresponden como bancada, debido a la pugna interna entre las corrientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ENRIQUE MÉNDEZ)

## **TIRAN CÉDULA Y MILLONES DE PESOS**

De estar congelada, la cédula de identidad ciudadana que impulsó el gobierno de Felipe Calderón y que costó más de dos mil millones de pesos pasó a su cancelación definitiva. Esta decisión conlleva que los datos personales y registro del iris de más de 5.5 millones de niños que completaron su inscripción queden en el limbo, aunque la actual administración federal asegura que estarán bajo el resguardo del Registro Nacional de Población. La Secretaría de Gobernación (Segob) confirmó que no retomará el proyecto de la cédula de identidad ciudadana y que su prioridad es la creación de la clave única que, confían en la dependencia, se cristalizaría en este periodo ordinario de sesiones. “Como tal, la cédula ya no puede ser, no prosperó”, expresó Humberto Roque Villanueva, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Segob. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ANTONIO BARANDA)

## **SIN TINTES POLÍTICOS, LA ENTREGA DE LOS 13 DELINCUENTES A ESTADOS UNIDOS: OSORIO CHONG**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), sostuvo que la extradición de 13 delincuentes a Estados Unidos para que enfrenten sus cargos ante la justicia de ese país se realizó en apego a un mandato judicial y no en función de tiempos políticos. En entrevista, Osorio Chong agregó que hubo un proceso judicial y después la Procuraduría General de la República (PGR) procedió a la extradición. Entre los delincuentes extraditados se encuentran Édgar Valdéz Villareal, la Barbie, jefe de sicarios del Cártel de los Beltrán Leyva, y Jorge Costilla Sánchez, ex líder del Cártel de Golfo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, MARIANA CHÁVEZ, GEORGINA SALDIERNA Y VÍCTOR BALLINAS; EL PAÍS, P. 1 Y 6, INTERNACIONAL, JAN MARTÍNEZ)

## **RECHAZA MASSIEU DICHOS DE DONALD TRUMP**

Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sostuvo una reunión con John Kerry, titular de la Secretaría de Estado de Estados Unidos, en la que rechazó los dichos de Donald Trump, precandidato por el Partido Republicano a la presidencia estadounidense, por ir contra los valores de ambos países. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **DESIGNAN A NUEVO DIRECTOR DE TV AZTECA**

Benjamín Salinas Sada, hijo de Ricardo Salinas Pliego, fue nombrado nuevo director general de TV Azteca en sustitución de Mario San Román, quien ejercía dicho cargo desde 2004. “Trae consigo experiencia en producción de contenido innovador, atractivo para audiencias jóvenes. Empresario exitoso, con profundo conocimiento de la industria de medios y del mercado de televisión abierta”, señaló la empresa en un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). San Román será vicepresidente del Consejo, responsable de ejecución de proyectos estratégicos de la ciudad de México. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 7, STAFF)

VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015

## SALINAS DE GORTARI Y LA SALUD

Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México, participó en un foro sobre Contaminación y Salud efectuado en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra, bajo el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (REFORMA, NACIONAL, P. 10, STAFF)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### LAS MUJERES DE PODER ¿EVAPORADO?/ CLARA SCHERER

Hace días tuvo lugar un seminario en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el discurso inaugural, el presidente del organismo, Constancio Carrasco, manifestó su convicción por la igualdad real entre mujeres y hombres, convicción feminista, haciendo énfasis en lo mucho que falta por hacer de este ideal una realidad. Por ello, se comprometió a incorporar el principio de progresividad paritaria en el ingreso, promoción y desarrollo de la carrera judicial y administrativa, puesto que es el área bajo su mandato. Sin mencionarlo, hizo clara referencia al fenómeno, llamado por las teóricas, “espejismo de la igualdad”. Beatriz Paredes puntualizó, con referencia a la paridad en candidaturas a cargos de elección popular y su traducción efectiva a ocuparlos por parte de las mujeres, que no basta ocupar una posición para tener poder o autoridad. Importante diferenciación conceptual, pues es claro que del total de las personas que integran el Congreso de la Unión, muy pocas tienen poder y muchas menos, autoridad. Y sí, parece que ambas categorías, poder y autoridad, están ocupadas por algunos hombres y quizás ninguna mujer. ¿Por qué? María de los Ángeles Fernández Ramil, presidenta del proyecto Hay mujeres, Chile, afirmó que si se analiza cuidadosamente a las mujeres que han ocupado puestos de poder, se puede observar que entre más cerca están de éste, el poder parece que se “evapora”. Por ello, les es muy difícil hacer avanzar los temas de la agenda igualitaria y más, abrir espacios para que más mujeres ocupen dichas posiciones. Citó como referencia a Michelle Bachelet, quien en su primer mandato tuvo gabinete paritario y agenda de género, y ahora, en su segundo, ha declarado que no pudo negociar la paridad en el gabinete y aunque si hay temas de género en su ejercicio, no habla de ello. (...) En este sentido, uno de los obstáculos mayúsculos es esa abstracción “mujer”, en donde el singular borra las desigualdades que viven las mujeres de carne y hueso. Por eso la insistencia de hablar de mujeres en plural. Sorprende por lo mismo, que en este seminario constantemente las panelistas se refirieran a “la mujer y el poder”. Esto hace caer en cuenta que aún falta camino por andar en la propia subjetividad femenina. Ser iguales no es lo mismo que ser idénticas, y esta falta de claridad hace que los pactos entre ellas sean muy difíciles de lograr. Esta indiferenciación las vacía de poder y las convierte en un colectivo de la impotencia. (...) La perspectiva de género, tan de moda, nos invita por ello a analizar a las mujeres como sujetos históricamente producidos y organizados en la represión de su propio poder. Es urgente continuar la tarea de desactivar mecanismos que nos impiden desplegar nuestros talentos y esto sólo sucederá en la medida en que seamos capaces de establecer y respetar pactos, tratándonos como iguales, no como idénticas. Y sí, no olvidemos buscar aliados. Felicidades al presidente del TEPJF y a todas las personas que lo integran, por marcar la pauta a seguir en materia de justicia. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, CLARA SCHERER)

VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015

## **BAJO RESERVA/ DECISIÓN DE COLIMA**

Si usted creía que la pelea que está dando el PAN por el gobierno de Colima estaba cerrada, no se pierda el último round. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene en agenda el expediente de la contienda por el gobierno estatal para la siguiente semana. Los Magistrados electorales darán un buen debate para votar una resolución definitiva sobre los resultados electorales que dieron la victoria al candidato del PRI, José Ignacio Peralta Sánchez, por una diferencia de 487 votos. Nos comentan que los abogados del senador panista y ex candidato al gobierno colimense, Jorge Luis Preciado, han presentado exposiciones sólidas para defender lo que llaman el triunfo azul en las urnas. Viene una decisión complicada para el Tribunal Electoral, a cargo del magistrado Constancio Carrasco Daza. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

## **MAREADOS/ JORGE ALCOCER V.**

La reforma constitucional que hace posibles los candidatos independientes —sin partido— se promulgó en agosto de 2012; la ley que, en el ámbito federal, los regula (LGIPE) se publicó el 23 de mayo de 2014. Entre los dos hechos, en varios estados compitieron candidatos sin partido a presidentes municipales, dos ganaron, uno en Zacatecas y otro en Nayarit. Este año 22 alcanzaron registro del INE para ser candidatos a diputado federal, ganó uno. Sólo hubo uno para gobernador, por más de 30 años afiliado al PRI, El Bronco; en Morelia un ex panista se lanzó y ganó independiente sin partido previo, sólo hay uno que tuvo éxito: Kumamoto, diputado local en Jalisco. Si de aprender se trata, hay que preguntarle al último. Hace días 104 ciudadanos suscribieron un desplegado, publicado en varios diarios capitalinos, Reforma entre ellos, que llevó por título “Por una cancha pareja para candidaturas independientes”, aunque hay un responsable de la publicación, no sabemos quién los pagó. Por transparencia sería bueno saberlo. Ese mismo día el diputado federal sin partido, Manuel J. Clouthier, presentó una iniciativa que reforma, al mismo tiempo, la Constitución y la LGIPE, para dar sentido a la demanda de “cancha pareja”. Hay quien afirma que existe una “marea” por los independientes; yo veo un concierto mediático de mareados. Para tender puentes de entendimiento, convengamos en la pertinencia de contar con reglas comunes para hacer posible que quienes aspiran a ser candidatos sin partido puedan hacerlo sin enfrentar obstáculos desproporcionados o irracionales. Convengamos también que eso no debería hacerse dándoles ventajas que produzcan inequidad ante los que compiten postulados por partidos. (...) Para avanzar en una solución sobre los candidatos sin partido es necesario cubrir, al menos, tres expedientes: contar con un diagnóstico de las normas legales, federales y locales, que los regulan; hacer un balance de la experiencia ya cursada (2013-2015), y elaborar un recuento de las sentencias, tesis y jurisprudencias que al respecto han emitido la SCJN y la Sala Superior del TEPJF, iniciando por aquellas en que hay contradicción de criterios entre ellas. La mayoría de los requisitos para candidatos sin partido establecidos en las leyes estatales han sido considerados constitucionales por la SCJN; en tanto que las sentencias y tesis del TEPJF se han basado en recomendaciones de la llamada Comisión de Venecia, cuyo objetivo era coadyuvar al surgimiento de la democracia en los países del ex bloque soviético. (Hasta donde entiendo de ahí no venimos). Dejar en manos de las Legislaturas estatales los requisitos para el registro de independientes de ámbito local fue parte de los acuerdos del Pacto por México en la reforma de 2014, que suscribieron el PAN y el PRD. Para corregir hay que reformar la Constitución. (REFORMA, OPINIÓN, P. 13, JORGE ALCOCER V.)

**VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2015**

## **EL CORREO ILUSTRADO/ CARTA A VALENTÍN MALDONADO, DELEGADO EN COYOACÁN/ COMUNIDAD INTELLECTUAL/ SEÑALA EDUCACIÓN COMO INSTRUMENTO DE CAMBIO/ RUBÉN MARES GALLARDO**

En la sección “El correo ilustrado” del periódico La Jornada, la comunidad intelectual de la ciudad de México, escribe: “Los abajo firmantes, miembros de la comunidad intelectual, artística, académica y profesional de la ciudad de México, queremos expresarle nuestra desaprobación ante la serie de acciones y políticas ilegales demostradas hasta la saciedad, por quienes impugnaron el proceso electoral y los resultados de la elección de junio pasado en la delegación Coyoacán, llevadas a cabo para favorecer a los candidatos perredistas, entre otros, a usted, como candidato a jefe delegacional. “Reiteramos nuestra inconformidad e indignación en este proceso marcado por la inequidad que desconocieron, de manera abyecta, las autoridades electorales, quienes al margen de la justicia actuaron por consigna, obedeciendo lineamientos políticos de sus amos y patronos”. Más adelante se lee: “Definitivamente, la vía electoral no es la más conveniente para acceder ya no a la democracia, sino, peor aún, al poder. El ciudadano Lobo cometió trapacería tras trapacería en la pasada elección y, sin embargo, está en el poder. Yo pregunto a cualquier mexicano el nombre del presidente del TEPJF que le entregó a Felipe Calderón la constancia de triunfo, aunque el diferencial fue de 0.45%, según el sistema electoral vigente, y ni quien se acuerde del mismo: ¡son las sacrosantas instituciones que tanto ensalzan el gobierno y sus medios, sobre todo, los televisivos! Y vaya, cómo nos fue con Calderón, con sus miles de muertos, miles de desaparecidos y malditos daños colaterales en su guerra que nadie, sólo él, declaró. “México requiere un cambio profundo en su sistema político, sistema tan esencialmente corrupto que ni Madera ni los sacrificados el 2 de octubre, con su sangre derramada, como los antiguos cristianos, han podido desaparecer”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 2, COMUNIDAD INTELLECTUAL Y RUBÉN MARES GALLARDO)